



## Comunicado de Prensa No.088/2022

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.

### EL PLENO DEL IFT NOMBRA A SU SÉPTIMO CONSEJO CONSULTIVO

- *En su XX Sesión Ordinaria, el Pleno del Instituto aprobó designar a los 15 especialistas en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia, que fungirán durante un año como órgano asesor del IFT en forma honoraria.*
- *Los integrantes de este órgano asesor conformarán un grupo multidisciplinario que con su experiencia y conocimientos contribuirán, a través de sus recomendaciones y trabajo especializado, al fortalecimiento institucional en temas como competencia económica, inclusión digital, derechos de usuarios, economía digital, adopción de nuevas tecnologías, entre otros.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó por unanimidad, en su XX Sesión Ordinaria, el Acuerdo mediante el cual se nombra a quienes integrarán el Séptimo Consejo Consultivo, para el periodo 2022-2023, grupo que fungirá como órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2º, 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), establece que el IFT debe contar con un Consejo Consultivo integrado por especialistas de reconocido prestigio en las materias competencia de este Instituto, por lo que con este Acuerdo se da cumplimiento y continuidad a lo establecido en el marco legal.

El Consejo Consultivo del IFT estará conformado por un grupo multidisciplinario que con su experiencia y conocimientos contribuirán, a través de sus recomendaciones y trabajo especializado, al fortalecimiento institucional en temas como competencia económica, inclusión digital, derechos de usuarios, economía digital, adopción de nuevas tecnologías, entre otros.

Este órgano asesor, de conformidad con lo previsto en la Ley, está integrado por 15 personas de reconocida trayectoria:

## Comunicado de Prensa No.088/2022

1. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido
2. Sara Gabriela Castellanos Pascacio
3. Ernesto M. Flores-Roux
4. Mario Germán Fromow Rangel
5. Gerardo Francisco González Abarca
6. Misha Leonel Granados Fernández
7. Ali Bernard Haddou Ruiz
8. Erik Huesca Morales
9. Salma Leticia Jalife Villalón
10. Luis Miguel Martínez Cervantes
11. Jorge Fernando Negrete Pacheco
12. Lucía Ojeda Cárdenas
13. Edgar Olvera Jiménez
14. Eurídice Palma Salas
15. Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Cabe señalar que el Sexto Consejo Consultivo celebró catorce Sesiones Ordinarias (siete durante 2021 y siete durante 2022), emitiendo al efecto 17 recomendaciones sobre diversos temas en materias de competencia del Instituto y 1 carta dirigida a la opinión pública, las cuales pueden consultarse en el sitio: <https://consejoconsultivo.ift.org.mx/index.php>.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)



/FTMX @IFT\_MX IFMEXICO IFTMX  
 INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES